

CONSIDERANDO:

- 1º El Memorándum N°141 de la Dirección de Aseo y Ornato, en el cual solicita se Decrete el lugar de aparcamiento de los vehículos de dicha Dirección.

VISTOS:

- 1º Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1º DISPONGASE el APARCAMIENTO de los siguientes vehículos en dependencias de la Dirección de Aseo y Ornato, ubicada en Camino Real N°0338, Graneros.

TIPO VEHICULO	MARCA	COLOR	PLACA PATENTE
Camión Tolva	Ford	Blanco	NJ 9951-6
Camión Tolva	Mercedes Benz	Blanco	NT 5818-8
Camión Aljibe	Hyundai	Blanco	RX 4868-2
Camión	Volkswagen	Blanco	CVWR 29-4
Camión Algibe	Volkswagen	Blanco	DSXV 22-6
Tractor Agrícola	Nexdesta	Rojo	FN 6210-6
Camioneta	Nissan	Plateado	FJSW 50-8
Camión Tolva	Ford	Blanco	FBVX 66-4
Tractor Agrícola	Massey Ferguson	Rojo	FCZG 18-8
Camioneta	Nissan	Blanco	ZY 1106
Tractor Agrícola	Jhonn Deere	Verde	PB 8789-2
Máquina Indust.	Caterpillar	Amarillo	BWCH 51-5
Camioneta	Chevrolet	Gris Perla	XN 7916-8

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

MIRIAM JORQUERA DUARTE  
Secretario Municipal (s)

CLAUDIO SEGOVIA COFRE  
Alcalde